

FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

La Gerencia de Planificación se encarga de elaborar el plan estratégico para la empresa en el mediano y largo plazo. En coordinación con la administración, define un plan de acción y las metas a concretar, que permitirán acordar cada uno de los objetivos estratégicos propuestos.

La Gerencia tiene por función formular los proyectos de desarrollo del modo ferroviario y desarrollar la formulación y gestión del Plan Trienal de Inversiones de la compañía y sus filiales, con el desarrollo y evaluación social de cada uno de los proyectos de inversión.

Planificación

- Liderar y consolidar el proceso de elaboración del Plan Estratégico del Grupo EFE.
- Seguimiento del cumplimiento del Plan Estratégico Grupo EFE.
- Colaborar con la Gerencia de Control de Gestión y Riesgos en la elaboración de las metas anuales asociadas al Plan Estratégico.
- Liderar el proceso de la elaboración de la carteta de Inversiones del Grupo EFE, (secretario del Comité de Inversiones).
- Mantener actualizada la cartera de proyectos, de manera que su ejecución se encuentre siempre dentro del marco aprobado.
- Desarrollar los estudios de prefactibilidad para la implementación de nuevos proyectos de inversión, mantener actualizada la demanda en todas las etapas del proyecto.
- Presentar la ficha IDI ante el Ministerio de Desarrollo Social y gestionar su RS.
- Hacer seguimiento a la ejecución del Plan Trienal.
- Evaluación ex post de proyectos.
- Elaborar y actualizar en forma periódica el modelo financiero de EFE
- Representar a EFE antes organismos externos (CPI, Comité Logístico Portuario, Sectra, etc.).

Control de Gestión

- Liderar la elaboración del presupuesto anual de la Matriz y la Consolidación del Presupuesto del Grupo EFE.
- Elaborar y hacer seguimientos de los KPI's que respaldan el plan anual de metas de la Matriz y Filiales, y los del Convenio SEP-EFE.
- Generar, controlar y consolidar el CDI (Objetivos y KPI's de Matriz y Filiales).
- Elaborar informes de gestión, ejecución operacional y la cartera de proyectos de inversión,
 Matriz y consolidado a nivel de Grupo.
- Hacer el seguimiento a las metas de desempeño definidas para la Matriz y Filiales y aquellas del Convenio SEP-EFE.
- Definir y controlar el modelo de Riesgos a nivel de Grupo.
- Ejecutar en la Matriz el control del presupuesto operacional y de proyectos.
- Definir y controlar el modelo de Control de Gestión para las filiales.